

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 21 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.83/2020 que otorga Giro Global; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto Secc. 2da. Nro.0001 del 02.01.2025 que puso a disposicion la cantidad de \$700.000 por concepto de Giro Global de un total de 15 UTM; Correo electronico donde solicita fondos para enterar las 15 UTM puestas a disposicion; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	88	21/08/2025	CELSO MEZA GALVEZ	1140302004	329.700	329.700
TOTAL					329.700	329.700

La cantidad de :
TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
FECHA :
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDES SUBROGANTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 329.700

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2025
EG: 4251 CH: 424p.